Preguntas Frecuentes

LGT_65_XLVI.2

Periodo que se informa: 01/07/2026 al 30/09/2026

Pregunta	Respuesta	Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	Área responsable
¿Existe algún descuento para multas y recargos este mes?	Si, en el mes de Julio y Agosto, tendremos descuentos en multas y recargos.	157	Dirección Comercial/Atención a Usuarios
¿Cómo puedo reportar una fuga de agua potable?	El reporte puede realizarse por teléfono, o en las oficinas de CAPDAM.	92	Área Técnica/ Atención a Usuarios
¿A dónde puedo pasar o qué debo hacer, si no estoy de acuerdo con lo expresado en mi estado de cuenta respecto a este bimestre?	Debe acudir a las oficinas de CAPDAM, y pasar a Aclaraciones, o en su caso, tal y como establece el artículo 79 de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, puede presentar un escrito.	110	Dirección Comercial/Aclaraciones
¿Cuándo se llevará a cabo el Sorteo del Agua?	Se tiene programado para el día domingo 11 de Octubre a las 6 de la tarde, en la Explanada del Pez Vela.	73	Dirección Comercial/Atención a Usuarios
¿Qué requisitos necesito para poder contratar los servicios de agua potable?	Las personas solicitantes deben presentar identificación oficial, comprobante de domicilio, documentos que acredite la propiedad o posesión del inmueble y cubrir los derechos correspondientes, de acuerdo con la normatividad, en caso de que el titular no pueda acudir debe otorgar poder simple a persona que lo represente	105	Dirección Comercial/Atención a Usuarios

	en el que incluya el nombre y firma de los testigos que saben que el titular otorgó poder; dicho documento debe ir acompañado de identificación oficial del otorgante del poder, del aceptante del poder y de ambos testigos.		

Fecha de actualización: 25 de octubre de 2026.

A T E N T A M E N T E

Unidad de Transparencia